

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2012

Quito, marzo 20 del 2013

A los Señores Socios de:

ITERMAX S.A.

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a las publicadas por la Súper Intendencia de Compañías; presento a ustedes el siguiente informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2012.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que he juzgado necesarios investigar. Así mismo, he revisado el Balance de Situación Financiera de la empresa ITERMAX S.A. S.A. al 31 de diciembre del 2012 y, los correspondientes Estados de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Adicionalmente para el año 2013 Itermax S.A. ha cumplido con la Resolución N° 08.G.DSC.010 Artículos Primero del 20 de noviembre del 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías, que establece el año 2011 como periodo de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF PYMES" y para el año 2012 como año de implementación.

1. Cumplimiento por parte de los administradores de Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

En mi opinión, la Administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

2. Comentarios sobre los procedimientos de Control Interno de la Compañía.

El sistema de control interno contable de la empresa ITERMAX S.A. es suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3. Informe de disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto no ha llegado a mi conocimiento de alguna situación la cual debiera ser informada.

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

La EMPRESA ITERMAX S.A. S.A. está constituida en el Ecuador, en la ciudad de Quito provincia de Pichincha.

Las Políticas contables de la Sociedad en el ejercicio 2012, son las establecidas por las Normas Internacionales de Contabilidad "NIC" autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. En opinión las estimaciones y supuestos utilizados para valorar las transacciones contables estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

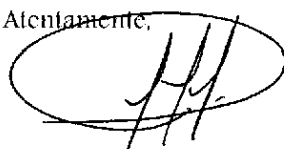
Los estados financieros han sido preparados en US. Dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

4. Opinión sobre las cifras presentadas en los Estado Financieros

La cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registros contables, en mi opinión presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes, la posición financiera de la Empresa ITERMAX S.A. al 31 de diciembre 2012, sus balances se realizan de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y todos los organismos de control

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios de la compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que he juzgado necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a surname, enclosed within an oval-shaped scribble.

CPA Juan Carlos Villarreal